

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las grandes superficies de Pamplona abrirán el 29 de noviembre, en sustitución del día 1 de dicho mes

El Gobierno modifica el calendario de apertura en festivos, atendiendo una petición del Ayuntamiento de la capital navarra

Lunes, 06 de octubre de 2014

El Gobierno de Navarra ha autorizado la apertura de los comercios de Pamplona el día 29 de noviembre, festividad de San Saturnino, en sustitución del día 1 de dicho mes, tal y como estaba previsto en el calendario que establecía el número de festivos hábiles para realizar actividad comercial.

La medida afecta a locales de más de 500 metros cuadrados y se ha tomado atendiendo una solicitud del Ayuntamiento de Pamplona y de la Comisión de Comercio de la Confederación de Empresarios de Navarra.

De esta manera, los días de apertura de domingos y festivos para lo que queda de año es el siguiente:

- 1 de noviembre (Navarra, excepto Pamplona).
- 29 de noviembre (sólo Pamplona).
- 6 de diciembre.
- 21 de diciembre.
- El día festivo local, siempre que esté fijado en septiembre y octubre, y no sea domingo.

La Ley Foral reguladora del comercio ya prevé la introducción de este tipo de cambios, siempre motivados, a solicitud de los ayuntamientos, para sus respectivos términos municipales, formulada con una antelación de dos meses. La resolución que autoriza el cambio se publicará próximamente en el Boletín Oficial de Navarra.